

## NOTIFICACION POR AVISO N° 1583

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar las siguientes peticiones:

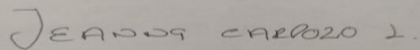
NUMERO	SDM	PETICIONARIO
1	202261203207732 202261202822342 202261203211322	BRIAN JAVIER VARGAS ROJAS
2	202261202809352	CAMILO GARCIA SOTELO

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **15 de noviembre de 2022**, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

**El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **15 de noviembre de 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **21 de noviembre de 2022**, A LAS 4:30 P.M.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD